

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11-10-2023

ESTADO No. 154

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311001120150005500	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS GERARDO ACOSTA MENESES	PI. HUGO GUILLERMO ACOSTA MENESES	Auto de Trámite OBS. Dejar en Firma el Informe de visita sociofamiliar presentado por la Asistente Social del despacho al hogar del señor HUGO GUILLERMO ACOSTA MENESES, C.F.S.S.	09/11/2023	1	1
76001311001120150028400	Jurisdicción Voluntaria	ANTONIDES JUNIOR MARTINEZ GUERRERO	PI. ALFONSO QUIROGA JIMENEZ	Auto de Trámite OBS. Ordena remitir link del expediente y ordena indicar a las partes que se emitira sentencia escritural. C.F.S.S.	09/11/2023	2	1
76001311001120170002400	Jurisdicción Voluntaria	ALBA LUCIA VARGAS LIEVNO	P.I. MARIA TERESA VARGA LIEVANO	Auto de Trámite OBS. Ordena la Revisión del proceso de Interdicción y requerir a las partes para que presenten la Valoración de Apoyos, así mismo ordena visita sociofamiliar al señora MARIA TERESA VARGAS LIEVANO. C.F.S.S.	09/11/2023	4	1
76001311001120170004100	Jurisdicción Voluntaria	MARTHA LUCIA APONTE	P.I. ALVARO APONTE	Auto de Trámite OBS. Ordena requerir a la Curadora Principal. Ordena la Revisión del Proceso de Interdicción, se ordena requerir al señor Alvaro Aponte y hacer visita sociofamiliar al mismo. C.F.S.S.	09/11/2023	4	1
76001311001120230041200	Verbal Sumario	DORIS ARENAS DE BALANTA	ANTONIO JOSE BALANTA	Auto rechaza demanda OBS. No subsanaron - Estado electrónico 154 de 10/noviembre/2023	09/11/2023		
76001311001120230048400	Otras Actuaciones Especiales	ICBF	SIN DEMANDADO	Auto avoca conocimiento OBS. ACTUACION PARA DEFINIR SITUACION JURIDICA NNA --AV-OM-	09/11/2023	ARCH 006	EXP DIG

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11-10-2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA

Secretario